

resulte que contestimonio de este Acta y el Plan q. pre-
 viene la regla tercera de la circular ya citada
 se remitan a dho Superior Tribunal Ferritorial
 para que penetrado de que esta Corporacion solo desea
 el acierto proceda a la eleccion; o con su ilustracion y
 mayores conocimientos les de el curso q. les correspon-
 da con arreglo a la Sr. Orden comunicada; hacien-
 dose por conducto del Sr. Alcalde mayor de Mula como
 Juz. Realengo mas cercano segun se viene obser-
 vando y en virtud de su oficio fha veinte y seis de
 Septiembre q. acaba de espirar relativo a otro del
 Sr. Regente de la Sr. Chancilleria de diez y ocho del
 mismo en q. se manda q. quando se remitan
 los pliegos de elecciones se frangues su porte con lo
 demas que consta en el mismo; Y con este objeto se pon-
 dran en manos del Sr. Presidente. Asi se concluyo es-
 te acto q. firmaron dho Sr. Capitular vel, y dho. Sindico
 y Sindico Personero y no los Regidores D. Fran. Ruiz
 Agosto y D. Ant. Gomez por estar no saber de que
 yo el tano. doy fe = Festado = como = no bl =



D. Sr. D. Mirano Charoval Ceilio Antonio Mas.
 Ant. y Balg Sanchez Lorenco
 V. lejo de sea
 Manuel Amunoz
 Juan Antonio Romero
 Manuel Gomez
 D. Sarmiento
 D. Sr. de hoy dor de Dho. Titub. se ha

